



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 19 de 2012
21 de junio de 2012**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
JHON EDWARD LOPEZ HUERTAS Representante Estudiantes (suplente)	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. Aprobación final actas No.17 y No. 18 de junio 7 y 14 de 2012

RTA. Aprobada el acta No.17

3. INFORMES



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

3.1 Informe Decanatura:

Varios:

- **Inauguración evento IPAZUD.** El señor decano informa que en el día de hoy participo en la inauguración del evento “*Marco jurídico para la paz, amnistías y fuero militar: ingenuidad o realismo en la solución del conflicto armado*”, de IPAZUD, en el Archivo General.
- La doctora María Elvira Rodríguez Luna, Vicerrectora Académica confirma su **retiro** de la Universidad a partir del mes de julio. El doctor Borys Bustamante Bohórquez **asumirá funciones como Vicerrector Académico a partir del 2 de julio.**
- Es importante comentarles que el señor Rector anunció compromiso adquirido con la Alcaldía de Bogotá para realizar **campaña con espacios 0% libre de humo**, ha indicado que empezara con la prohibición de venta de cigarrillos en la Universidad.
- **Convenio con la Universidad de Antioquia.** Los profesores María Elvira Rodríguez Luna y Borys Bustamante Bohórquez informaron que estaban adelantadas las conversaciones con la Universidad de Antioquia para establecer en Convenio programas en Comunicación y Periodismo los cuales están acreditados y existe la posibilidad de tener en convenio programas de tecnología en archivística.
- **Política Editorial.** Se aprobó en Consejo Académico la Política Editorial de la Universidad.
- **Política de Propiedad Intelectual:** El profesor encargado en Consejo Académico presento en primer debate el tema de “Política de Propiedad Intelectual”, Se seguirá analizando dada la importancia del tema.
- La Oficina de Sistemas realizara pruebas piloto con horarios para el cierre y apertura del sistema, para ver si como están son factibles o no, se requiere consolidado de electivas aprobadas para enviar a Vicerrectoría Académica. Así mismo, el CA dará orientaciones porque al parecer, no se podrán hacer modificaciones de notas, no habrá opción de incluir notas, por lo que se tendrá que revisar muy bien que todos los docentes han incluido notas completamente; no se podrá cambiar el estado de un estudiante. Los horarios deben estar antes de la preinscripción por demanda para que se organicen los demás procesos. Lo que se busca es poder controlar el sistema, ordenando paulatinamente todos los procesos.

Observaciones generales:

El profesor Luis Eduardo manifiesta estar de acuerdo con todos los ajustes que se están dando en el sistema, se resolverían muchísimos problemas si la Universidad logra manejar esto como se está informando. Así mismo, considera que la opción de adiciones y cancelaciones no deben darse al tiempo, deben darse alternas para que no fluctúe la cantidad de estudiantes en un grupo. Considera que la preinscripción por demanda no sirve



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

para nada, sino quitan este procedimiento colapsara el sistema igual que ya sucedió el semestre anterior.

3.2 Informe Secretaria Académica:

a. **Concurso Público Docente en desarrollo.** Con respecto al Concurso en desarrollo, se han venido desarrollando las pruebas escritas y orales para los diferentes perfiles: Perfil 887 Infancia Juventud y Cultura (Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo), Perfil 888 Lenguaje y Pedagogía (Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna), Perfil 891 Comunicación Educación y Cultura Política (Maestría en Comunicación Educación). Los resultados de las pruebas serán publicados el día 27 de junio.

- Uno de los perfiles que se había declarado desierto fue el del Proyecto Curricular de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés. La coordinadora de la maestría, solicita tener en cuenta la situación del proyecto curricular que no tiene docentes de planta, insiste en que se realice nueva convocatoria e indaga sobre ¿Cuál sería el mecanismo para que se pudieran validar las certificaciones de concursantes del exterior? La profesora Amparo Clavijo manifiesta preocupación por el futuro de la Maestría, la cual lleva más de 20 años de funcionamiento y está en riesgo por falta de docentes.

b. Informe documentación proceso de apoyo a estudios doctorales.

Por haber superado el puntaje de 65 puntos, según evaluación del Consejo de Facultad, se remitieron con recomendación los documentos de un primer grupo de 5 docentes, al Consejo Académico. Ellos fueron, Luz Marilyn Ortíz Sánchez; Rubén Muñoz Fernández; Diego Hernán Arias Gómez; Cecilia Rincón Verdugo y Liliana Rodríguez Pizzinato. Quedan otros 6 docentes para complementar documentos y poder recomendar. El señor decano sugiere que se reúna comisión hoy o mañana, y si los docentes cumplen con el puntaje se envíen al Consejo Académico, informa que el día lunes 25 de junio se reunirá comisión del Consejo Académico para revisión de carpetas.

RTA. Aprobado que se reúna la comisión evaluadora y si los aspirantes superan el mínimo de puntaje requerido, se remita el segundo grupo de docentes, con recomendación, al **CA**.

3.3 Informe Acreditación

La docente Liliana Rodríguez Pizzinato insiste en la necesidad de contar con los lineamientos de CF que en materia de investigación, de extensión y de egresados que orientarán a los Proyectos Curriculares, en el marco de procesos de Registro Calificado, Autoevaluación y Acreditación.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Observaciones generales:

- El Decano manifiesta que el Comité de Currículo ha estado pendiente de los lineamientos de investigación y extensión para ser incluidos en el Proyecto de Facultad y además, para el tema de Acreditación. Manifiesta que desde investigación se han recogido aportes de los grupos de investigación por tanto la construcción del documento final nace con los aportes de diferentes instancias; la idea es que el CF sitúe algunos lineamientos generales que surjan de insumos aportados por los proyectos curriculares.
- Al respecto el docente Luis Eduardo Peña Prieto considera importante que sea así, toda vez que el Proyecto de Facultad debe basarse en los documentos de los proyectos curriculares. En cada proyecto existen los documentos maestros, allí existe la formulación en materia interna, sería bueno que se convoque a los representantes para socializar lo que se tiene en cada uno. Agrega que algunos docentes se han quejado de la forma en que se han manejado los procesos de acreditación, al parecer de manera aislada, estos procesos abarcan toda la vida académica de los proyectos curriculares; en realidad no hay articulación de los procesos de autoevaluación con los programas de pregrado.
- La docente Liliana Rodríguez Pizzinato, espera que la información se suministre oportunamente para que no se dilate la definición de los lineamientos; si se abordan dos temas por sesión, se avanzaría en la retroalimentación e ilustración de los lineamientos en cada uno de los temas centrales. Así mismo, plantea que el Comité de Currículo, ha hecho el estudio de todos los proyectos curriculares y revisado sus aportes, teniendo en cuenta en el PEF los aspectos comunes.
- La profesora Lyda sugiere avanzar proactivamente, que el día lunes estén listos los documentos para revisión y para remitir al Comité de Currículo.
- Con respecto al trabajo con egresados el señor Decano dialogará con la instancia que maneja este tema actualmente, bajo la dirección de Bienestar Institucional. Conjuntamente se e revisará la aplicación de la política institucional en la búsqueda de alternativas que permitan mejorar los procesos de vínculo con los egresados.

3.4 Informe Investigaciones

Teniendo en cuenta que en reunión convocada por el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación el día martes 13 de 2012, se acordó postular por parte de los grupos de investigación, los candidatos para la conformación del comité de investigación y participar en el proceso de selección de los mismos, dado que según el acuerdo del Consejo de Facultad No. 006 de 2002, el periodo de los representantes de los investigadores es de dos años y que los anteriores integrantes fueron elegidos en el



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2009. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación me permito presentar el procedimiento y el calendario para dicho proceso:

- Los grupos de investigación seleccionan y proponen los candidatos al comité de investigación adjuntando: Nombre, cargo al cual aspira, nombre del grupo de Investigación al cual pertenece, Hoja de vida, propuesta de trabajo. El comité actual realiza la verificación de los requisitos de los postulados a los diferentes cargos y los publica a través de la página web de la facultad desde **el jueves 21 de junio de 2012, hasta el martes 26 de Junio de 2012**, información que a su vez será enviada a los respectivos grupos de investigación.
- Los criterios, reglas del juego, censo electoral y cronograma serán publicados en la página de la Facultad y será enviados a los grupos de investigación.
- La votación electrónica vía e-mail se realizara los días **28 y 29 de junio hasta las 5:00 p. m.** El Comité actual se encargará de todo el procedimiento de consulta y comunicación.
- Escrutinio y elaboración de actas, **3 de Julio de 2012.**
- Publicación y entrega al Consejo de Facultad del listado de investigadores que alcanzaron la mayor votación entre los elegibles de mayor a menor, para la correspondiente designación, y los nuevos representantes, **5 de Julio de 2012.**

Procedimiento	Fecha límite:
Recepción de Postulaciones	Del 21 de Junio de 2012 al 26 de Junio de 2012.
Verificación de Postulaciones	27 de Junio de 2012
Elección de representantes	28 y 29 de Junio de 2012
Publicación nuevos representantes	5 de julio de 2012.

3.5 Informe Extensión

El profesor Abelardo Rodríguez informa que se está trabajando con el municipio de Funza y la Calera para definir convenios. Así mismo, ha realizado un amplio trabajo con el Municipio de Facatativa, solicitan apoyo para los ciclos propedéuticos. Faltan reuniones con dos alcaldes. En total hay 6 propuestas sólidas para trabajar con la Universidad y los Municipios.

4. PRESENTACIÓN

4.1 LYDA MOJICA RIOS, Coordinadora Comité de Investigaciones de Facultad, **presenta propuesta de interconexión de diferentes sedes a través de la red Rita**
Generalidades:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

La presentación de la propuesta de interconexión la realiza el Ingeniero Pedro Pérez del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

- Es iniciativa del parte del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de hacer traslado de la red del centro de investigaciones denominada “Red de Investigaciones RITA” a todas las facultades de la Universidad.
- La Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada-RITA es una red académica creada desde el 2 de octubre 2008. Instancias como el Doctorado Interinstitucional en Educación y la Facultad como tal ya la han utilizado.
- Es la red de tecnología avanzada que conectará, comunicará, y propiciará la colaboración entre las facultades de la Universidad Distrital que permitirá iniciar el camino hacia la convergencia de redes y servicios, para fortalecer los procesos académicos e investigativos, y la conexión, con las redes académicas internacionales y los centros de investigación más desarrollados del mundo, tales como RENATA, CLARA, GEANT e Internet 2.
- La idea del CIDC es traer la red RITA a las facultades, ya se hizo una previsión, los costos ya están presupuestados para un año. La **ventaja de las Redes Académicas Avanzadas es que es cerrada** al ambiente académico, de investigación y educación; sus características permiten el manejo de la red de bibliotecas, privilegiado acceso a Sistemas Académicos del mundo.
- Funcionaría en la Facultad de Ciencias a partir del mes de julio del presente año si es aprobada su conexión, implica adecuación de redes para tal fin.
- La infraestructura es móvil. De forma inalámbrica los docentes puedan hacer uso de la red. Si se hace un evento todos los participantes estarán comunicados, tener red de ancho de banda adecuado que permita tener esto.
- La conexión no tiene costo para la Facultad, lo que se busca es promover su uso. De la Facultad ya la están utilizando, el proyecto de auditorios, el proyecto red alternativa, para el espectrómetro del laboratorio de física.
- Únicamente es una conexión por Facultad, por lo que se debe decidir en cual sería: si en la sede Macarena A o en la sede de la calle 64.

5. AÑO SABÁTICO

5.1 **ANTONIO QUINTANA RAMIREZ**, Docente Especialización en Educación en Tecnología, solicita aval para desarrollar su año sabático a partir de agosto de 2012

RTA. Que la comisión designada, Pilar Méndez, Abelardo Rodríguez y el asesor jurídico de Decanatura, revisen cumplimiento de requisitos año sabático, según normatividad correspondiente, así como compromisos vigentes según contrato de estudios doctorales. Si todo se encuentra en orden recomendar ante el Consejo Académico el trámite del mismo.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

6. SOLICITUD RETIRO VOLUNTARIO Y RETIRO DEFINITIVO

6.1 **ADRIAN JOSE PEREA ACEVEDO**, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval solicitud de retiro voluntario del estudiante **FRANCISCO ALEJANDRO RINCON**, por encontrarse fuera del país.

RTA. Negado, no está soportada ni justificada la fuerza mayor que presenta.

6.2 **JHON BELLO CHAVEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de retiro voluntario de la estudiante **LUISA FERNANDA TORRES ASCANIO**, por razones medicas, embarazo de alto riesgo.

RTA. Aprobado por fuerza mayor justificada.

7. SOLICITUD VENTA EXTEMPORÁNEA DE FORMULARIO DE REINGRESO

7.1 **SERGIO ANDRES GONZALEZ ARROYAVE**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ingles, solicita aprobación venta extemporánea del formulario de reingreso periodo 2012-3

RTA. Aprobado

8. SOLICITUD MENCION MERITORIA Y LAUREADA

8.1 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite para evaluación los trabajos de grado de los estudiantes **WILLIAM CAMILO AFRICANO; DIANA ALEJANDRA VASQUEZ URRIBO; Y LINA CAROLINA RODRIGUEZ ORTIZ** postulados para mención Laureada y Meritoria, respectivamente

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones

8.2 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Coordinadora del Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite para evaluación los trabajos de grado de los estudiantes **KAROL DAYANA MALAVER RIVERA Y JEHISON ALIRIO HERRERA PULIDO; MARIA MARTHA TORRES MARTINEZ; EMANUEL ALBERTO CATAÑO DIAZ; LUISA FERNANDA CASTRO CORTES Y LEIDY MARTINEZ IBAÑEZ** postulados para Mención Meritoria.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones

9. COMISION PLAN INSTITUCIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (Decreto 3321 de 2004)

9.1 LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN, Docente PAIEP, remite comunicación declinando designación para conformar dicha comisión

RTA. El Consejo registra lo informado

10. PARA APLICAR A CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

10.1 **VIVIANA RODRIGUEZ, PAOLA MUÑOZ y JUAN CARLOS GAITAN**, estudiantes del Proyecto Curricular en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicitan para participar en el evento académico "XXVII Congreso Nacional y I Internacional de Lingüística, Literatura y Semiótica" a realizarse en la ciudad de Tunja del 9 al 12 de octubre de 2012

RTA. Avalado, para participar en convocatoria a través del CIDC

11. ASPIRANTES ADMITIDOS PERIODO ACADEMICO 2012-III

11.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite para conocimiento el **listado de estudiantes admitidos para el periodo académico 2012-III**

RTA. El Consejo registra lo informado

12. SOLICITUD REINTEGRO

12.1 **ALVARO GALLON VALDERRAMA y MANUEL JESUS LOZANO PLAZA**, código 8525028 y 8925034, Estudiantes de Licenciatura en Química, solicitan se les permita reintegrar como estudiantes regulares para poder desarrollar el trabajo final

RTA. Se aprueba la venta extemporánea del formulario de reingreso para que luego hagan solicitud al proyecto curricular



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

13. VARIOS

El estudiante Jhon Edward Páez Huertas, indaga sobre si ya está definido el tema de los cupos, en atención a que los alumnos le han manifestado que tienen dudas porque el CA, no ha expedido acto administrativo revocando el anterior. Requiere claridad frente al hecho que el CF haya determinado que son 80 cupos y el Consejo Académico haya aprobado 40 para la Facultad de Ciencias y Educación, para informar en asamblea estudiantil.

El señor decano reitera al estudiante que la situación frente a los cupos, por parte del Consejo de Facultad, ha sido lo suficientemente clara y que para tal efecto reposan las comunicaciones donde este colegiado ha ratificado al CA, que el CF aprueba 80 cupos para los pregrados de la Facultad de Ciencias y Educación. No obstante, nos hemos comprometido con el CA, como Facultad, a organizar varios espacios físicos, así como los horarios para poder funcionar en el siguiente semestre con el mínimo de traumatismo por la obra física en desarrollo. Así mismo el señor Decano informa que hoy se hará en el CSU un fuerte análisis del tema de cupos.

El docente Luis Eduardo Peña Prieto manifiesta que ya se tomó la decisión de continuar con los 80 cupos como se venía trabajando, en relación con los compromisos alternos, en reunión de coordinadores y pensando en el bienestar de la facultad, ayer se determinó la importancia de conocer cuál es el plan de intervención y contingencia que tiene la oficina de planeación para el 2012-3 y poder así, definir la vida académica como lo son los horarios de clases, se requiere un análisis detallado de la asignación de estos horarios.

Al respecto el señor decano confirma que el 28 de junio viene planeación para mostrar todo lo de planta física.

CARTA DE LOS DOCENTES DE BIOLOGIA REFERENTE A LOS PLANTEAMIENTOS QUE EL CF PROPUSO AL CONSEJO ACADEMICO COMO ALTERNATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD

Contexto: Algunos docentes de Biología objetan el tema de reglamentación de las Prácticas Docentes, sugerido por el CF al CA en el numeral 9 de la comunicación CFCE-18-01-2012 (*Reglamentar desde el Consejo de Facultad la política de prácticas académicas en relación con la asignación de horas destinadas a la dirección y acompañamiento docente de dichas prácticas*) por considerar que la alternativa que se propone no está relacionada con la optimización de espacios. Así mismo solicitan que se haga claridad ante el CA. También hacen referencia a la reunión convocada por el señor decano y el coordinador del PAIEP, “*donde se requería previamente, adelantar un diálogo sobre las actividades de práctica docente...*”



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

El profesor Tomás Sánchez manifiesta que el objetivo de la reunión convocada, era socializar el estado de la práctica docente alrededor de cada proyecto curricular. La propuesta era hablar de la práctica como tal, lamenta no haber asistido a la reunión pero ese día tuvo la reunión de grupos de investigación. Complementa que el comunicado enviado por el CF al CA no versa únicamente sobre espacios académicos sino que incluye otros aspectos que confluyan al bienestar de la Facultad.

La docente Lyda Mojica Ríos propone nombrar comisión para formular propuesta referente al tema de prácticas docentes, que es muy importante. Sugiere que se haga sustentando la relevancia de las prácticas desde lo académico y no como una petición argumentada desde lo administrativo.

El profesor Abelardo Rodríguez propone responder comunicación a los docentes de Biología de manera puntual. Considera importante tomar decisión que regule el tema de práctica docente.

RTA. Precisar a los docentes de Biología sobre las razones sustanciales que conllevaron a proponer al CA, entre otras, la alternativa de reglamentar las prácticas docentes, toda vez que este es un espacio que El tema se seguirá tratando en otra sesión del Consejo de Facultad.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:40 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y
Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de
Ciencias y Educación

Preparación de apuntes: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña